

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: SERVICIO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN EXTERNA A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 24 DE OCTUBRE DE 2025

1.3 Fecha de término de la evaluación: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mtra. Minerva Rodríguez Orozco

Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

1.5 Objetivo general de la evaluación: Llevar a cabo la Evaluación Externa sobre los procesos implementados para la atención integral y especializada a mujeres, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia, en el marco de los Programas Federales: Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (Refugio) y Programa de Acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios (AVG), todos para el ejercicio fiscal 2025.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Contribuir a la rendición de cuentas sobre el ejercicio de recursos públicos de origen federal mediante la evaluación externa de los procesos implementados para la atención integral y especializada a mujeres, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia, en el marco de los Programas Federales: PAIBIM, Refugio y AVG, todos para el ejercicio fiscal 2025.

2. Implementar una evaluación cuantitativa y cualitativa, mediante trabajo de gabinete y de campo, para identificar los avances y resultados de los procesos implementados por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, para la atención integral y especializada a mujeres, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia.

3. Evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos, mediante la recolección de información documental y de campo, con la participación de las personas responsables de implementar los procesos de atención integral especializada en cada programa y las propias mujeres, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia a las que están dirigidos.

4. Identificar hallazgos y emitir recomendaciones de mejora a los procesos implementados para la atención integral y especializada a mujeres, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia en el marco de los programas federales en comento.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Mixta: Cualitativa y Cuantitativa

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, mediante Remisión Servicio de fecha 30 de Octubre del año en curso, autorizó a la persona moral Tello Producciones & Soluciones S.A. de CV a iniciar los trabajos de la Evaluación externa a los Programas y Proyectos Federales del Ejercicio Fiscal 2025: Programa de Atención Programa de Atención Integral para el bienestar de las Mujeres (PAIBIM), Programa de Apoyo para Refugios Especializados para mujeres víctimas de Violencia de género, sus hijas e hijos (Refugio) y Programa de Acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de violencia de género contra las mujeres en Estados y Municipios (AVG), el grupo de evaluadores inició los trabajos de planeación, gabinete, investigación y levantamiento de información, de conformidad con lo siguiente: 1. Reunión de trabajo inicial. 2. Construcción del universo muestral y determinación de tamaño de muestra. 3. Diseño y aprobación de instrumentos para la evaluación. 4. Recolección de información: a. Documental Dependencias Ejecutoras; b. Encuestas in situ: Levantamiento de encuestas y captura en aplicación, y Validación de información. 5. Inspección física.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: **PAIBIM:** Ausencia de Protocolos de Atención, Incongruencia en Cargas de Trabajo, Deterioro Operativo y Subejercicio Presupuestal. **REFUGIO:** Necesidades de Mantenimiento Correctivo (Infraestructura); Limitación Tecnológica y de Conectividad y Subejercicio presupuestal. **AVG:** Componente Atención / Casa de Pernocta: Subutilización de Infraestructura; y Componente Justicia / Abogadas: Falta de evidencia del Litigio Penal Especializado, y Falta de entrega de adquisiciones.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

PAIBIM: Liderazgo Ético y Cumplimiento de Vinculación; **REFUGIO:** Coherencia Normativa-Operativa, Profesionistas Capacitados y Gestión Administrativa; **AVG:** Componente Atención / Casa de Pernocta: Profesionistas Altamente Capacitadas e Infraestructura Óptima, Componente Atención / Abogadas: Litigio Activo.

2.2.2 Oportunidades: **PAIBIM:** Crecimiento del Alcance y Alizanzas de Autonomía; **REFUGIO:** Vinculación Interinstitucional y Actualización del Modelo; **AVG:** Componente Atención / Casa de Pernocta: Vinculación MP; Componente Justicia / Abogadas: Transición a Defensoría y Presupuesto Disponible.

2.2.3 Debilidades: **PAIBIM:** Vacío Normativo, Desequilibrio de Metas, Coordinación del Proyecto, Ubicación y Exclusividad Deficiente y Subejercicio Crítico; **REFUGIO:** Mantenimiento de Infraestructura, Conectividad y Subejercicio; **AVG:** Componente Atención / Casa de Pernocta: Atenciones Mínimas; Componente Atención / Abogadas: Contratación prestación de servicios y Discrepancia Administrativa.

2.2.4 Amenazas: **PAIBIM:** Continuidad del Servicio, Burocracia Interinstitucional, Complejidad y fallas operativas de Plataformas; **REFUGIO:** Dependencia de Flujos y Procesos No expeditos; **AVG:** Componente Atención / Casa de Pernocta: Funcionalidad discontinua y Recorte Presupuestal; Componente Justicia / Abogadas: Plazos de Cierre de Ejercicio.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: 1. **Vulnerabilidad Normativa Generalizada:** La falta de protocolos específicos (PAIBIM) y las discrepancias documentales (AVG) generan vacíos legales que deben subsanarse urgentemente. 2. **Riesgo de Responsabilidad Administrativa** (AVG): La operación de la Casa de Pernocta bajo el esquema actual (prestadoras de servicios vs. nula afluencia) no cumple con criterios de eficiencia. De no corregirse la estrategia de canalización, se tendría una subutilización de la infraestructura creada. 3. **Solidez Operativa del Refugio:** A diferencia de los otros programas, el Refugio demuestra un cumplimiento del 100% en sus obligaciones sustantivas, posicionándose como el componente más estable, aunque requiere inversión en mantenimiento preventivo. 4. **Ineficiencia Financiera Sistémica** (PAIBIM y REFUGIO): La ejecución hasta el mes de septiembre del 16.8% y 57.7% del presupuesto total respectivamente, es insostenible. La falta de gasto en las necesidades para la operación de los Programas sugiere ausencia de liderazgo administrativo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

PAIBIM: Coordinación del Proyecto: Implicación en la organización y desarrollo de las estrategias, actividades y necesidades en los Centros LIBRE; **Formalización de Protocolos:** Desarrollar el "Protocolo de Atención y/o canalización de Alto Riesgo"; **Homologación de Metas:** Reestructurar las cargas de trabajo para el siguiente ejercicio, equilibrando las metas de territorio de las Promotoras con las del personal de gabinete. inversión en mantenimiento preventivo; y **Regularización de Pagos:** Priorizar el flujo de recurso para garantizar el pago puntual a prestadoras de servicios y detener el deterioro del clima funcional.

REFUGIO: Mantenimiento de Infraestructura: Priorizar una partida presupuestal (o remanentes) para mantenimiento correctivo en impermeabilización y renovación de baños; **Fortalecimiento Tecnológico:** Evaluar contratación de internet empresarial/redundante para garantizar educación de menores y gestión administrativa; **Continuidad de las Profesionistas:** Promover la retención de las prestadoras de servicios actuales dada la alta curva de aprendizaje cumplimiento verificado; y **Justificación Financiera:** Gestionar ante la Federación un plan de aceleración entre los niveles de gobierno para la integración presupuestal de los recursos en el presupuesto de egresos de la CDMX, a fin tener cobertura anualizada con calendario de gasto para la ministración de acuerdo a las necesidades.

AVG: Componente Atención/Casa de Pernocta: **Estrategia de Canalización:** Generar una estrategia para la articulación interinstitucional para un mayor aprovechamiento de la Casa de Pernocta en beneficio de la población de la CDMX.

Componente Justicia/Abogadas: **Nota Aclaratoria Jurídica:** Emitir un documento de trabajo que registre los procesos y estrategias, que sirva como instrumento de apoyo para la futura "Defensoría de las Mujeres; y Adquisición de Equipos: Ejecutar la compra de las 12 computadoras (\$504,000.00) y presentar los resguardos correspondientes.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Israel Tello Ortiz

4.2 Cargo: Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece: TPS, TELLO PRODUCCIONES & SOLUCIONES, S. A. DE C.V.

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Norma Alicia Hernández García, Mtro. Víctor Manuel Tello Aguilar, Lic. Rafael Villa y Lic. Rafael González.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: tps.tello@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5554036654

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (Refugio)

Programa de Acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios (AVG)

5.2 Siglas:

PAIBIM

REFUGIO

AVG

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Daphne Cuevas Ortiz, Titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

1

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia

Dirección Ejecutiva para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio

Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Dirección de Intervención Territorial

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)

Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia; vidalibre@semujeres.cdmx.gob.mx; Tel. 55 55122836 Ext. 513

Mtra. Melissa Zamora Vieyra, Directora Ejecutiva para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio; justicia@semujeres.cdmx.gob.mx; Tel. 55 55122836 Ext. 401

Mtra. Minerva Rodríguez Orozco, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación; planeacion@semujeres.cdmx.gob.mx; Tel. 55 55122836 Ext. 712

Lcda. Guadalupe Jardón Solis, Directora de Intervención Territorial; territorial@semujeres.cdmx.gob.mx; Tel. 55 122836 Ext. 410

Nombre: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (Refugio)

Mtra. Melissa Zamora Vieyra, Directora Ejecutiva para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio; justicia@semujeres.cdmx.gob.mx; Tel. 55 55122836 Ext. 401

Nombre: Programa de Acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios (AVG)

Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia; vidalibre@semujeres.cdmx.gob.mx; Tel. 55 55122836 Ext. 513

Mtra. Melissa Zamora Vieyra, Directora Ejecutiva para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio; justicia@semujeres.cdmx.gob.mx; Tel. 55 55122836 Ext. 401

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Excepción a la Licitación Pública

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

6.3 Costo total de la evaluación: \$461,680.00 (Cuatrocientos sesenta y un mil, seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos locales

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: SI

7.2 Difusión en internet del formato: Si

Elaboró :

Mtro. Israel Tello Ortiz
TPS Tello Producciones & Soluciones S.A. de C.V.
Instancia Evaluadora

Nombre, Cargo y Firma

Autorizó :

Mtra. Minerva Rodríguez Orozco
Directora de Planeación y Evaluación
Institucional

Secretaría de las Mujeres CDMX

Nombre, Cargo y Firma